CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 1.563 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014, "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN DIARIOS Y RADIOS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Asunción, 7 de mayo de 2014

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014, de fecha 01 de abril de 2014, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE CONGRESO DE LA NACION

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la totalidad del llamado por un Monto Mínimo de **Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones)** y un Monto Máximo de **Gs. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones)** correspondiente al ***Servicio de Publicidad y Propaganda en Diarios y Radios*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" a la firma **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**; incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Julio César Velázquez
Presidente